

Asignatura

Nombre Asignatura	Negociación y Resolución de Conflictos
Código	600622073
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en ADE y Relaciones Internacionales (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	5

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. Roberto Santamarta

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Comprender los fundamentos conceptuales del conflicto internacional, su naturaleza, causas estructurales y dinámicas esenciales, así como los distintos enfoques teóricos sobre su tipología.

Analizar los marcos teóricos y metodológicos de la mediación internacional, entendiendo su evolución histórica, sus principios rectores y su papel dentro de la gestión y transformación de conflictos.

Identificar y explicar los mecanismos internacionales de resolución de conflictos, evaluando su funcionamiento, estructura y límites en diferentes contextos geopolíticos.

Comprender los marcos institucionales dedicados a la paz y la seguridad internacionales, con especial atención al sistema de resolución de conflictos de Naciones Unidas, sus órganos, herramientas y procedimientos.

Examinar los procesos de negociación y construcción de acuerdos de paz, incluyendo fases, actores involucrados, requisitos, desafíos y factores que determinan el éxito o fracaso de un proceso de paz.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar técnicas básicas de análisis de conflictos, utilizando herramientas de mapeo, identificación de actores y evaluación de intereses para interpretar conflictos reales o simulados.

Desarrollar habilidades iniciales de negociación y mediación, mediante ejercicios prácticos, simulaciones y role plays que permitan experimentar diferentes estrategias de resolución de conflictos.

Evaluar casos reales de procesos de paz (por ejemplo, ONU, mediación regional, diplomacia

preventiva), identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas a partir de acuerdos previos.

Interpretar el funcionamiento del sistema de resolución de conflictos de Naciones Unidas, aplicando sus procedimientos a estudios de caso y simulaciones de política internacional.

Diseñar propuestas sencillas de mediación o intervención internacional, integrando análisis del conflicto, actores clave, objetivos, riesgos y posibles mecanismos institucionales implicados.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar los principios básicos de la economía política internacional para aplicarlos a la interpretación del comportamiento de los actores internacionales

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y comprender el ordenamiento jurídico internacional con capacidad para evaluarlo y argumentar críticamente sobre el mismo desde la perspectiva de los derechos humanos.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Introducción al conflicto y la mediación internacional.

Los conflictos internacionales: naturaleza y tipología.

Mediación, resolución y acuerdos de paz.

Marcos institucionales de resolución de conflictos.

Mecanismos internacionales.

El sistema de resolución de conflictos de Naciones Unidas.

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor, con participación o no del estudiante. Horas: 40.

Presencialidad: 100%.

Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica los conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.). Horas: 20. Presencialidad: 100%.

Trabajos (individuales o grupales): elaboración de trabajos, individuales o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc. Horas: 20. Presencialidad: 60%.

Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permiten dirigir el aprendizaje de forma personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos y preparación de exposiciones. Horas: 3. Presencialidad: 60%.

Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio de los contenidos de la materia y tareas de búsqueda de información, análisis y elaboración de documentos. Horas: 64. Presencialidad: 0%.

Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas o trabajos que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Horas: 3. Presencialidad: 100%.

» **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria ordinaria

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 10%

- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes mediante la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%
- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%
- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 50%

Convocatoria extraordinaria

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 10%. Se mantiene la nota.
- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%. Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar los trabajos.
- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%. Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar la prueba oral.
- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 50%. Es necesario volver a presentar el examen escrito.

Alumnos en 2ª o sucesivas matrículas

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 0%
- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%
- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%
- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 60%

No presentado

La calificación "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

ALLISON, GRAHAM, AND ZELIKOV, PHILIP: *Essence of Decision. Explaining the Cuban Missile Crisis*, New York, NY: Longman, 1999.

BERCOVITCH, JACOB, KREMENYUK, VICTOR, ZARTMAN, I. WILLIAM (eds.): *The SAGE Handbook of Conflict Resolution*, London: SAGE Publications, 2009.

FISHER, ROGER, AND URY, WILLIAM: *Getting to Yes. Negotiating Agreement Without Giving In*, New York, NY: Penguin Books, 1981.

GALTUNG, JOHAN: *Peace by Peaceful Means. Peace, Conflict, Development and Civilization*, London: SAGE Publications, 1996

NATION, JOSEPH E. ed.: *The De-escalation of Nuclear Crises*, London: MacMillan, 1992.

TALEB, NASSIM NICHOLAS: *The Black Swan. The Impact of the Highly Improbable*, New York, NY: Random House, 2007.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#). El calendario de exámenes podrá ser consultado: [Calendario Académico](#). El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.